

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	195661
Número de orden de compra a modificar:	53602

Entidad compradora:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-REGIONAL ANTIOQUIA
Nombre del solicitante:	Olga zapata correa
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-15 18:09:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	3178872518	3147540336
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-03-01

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
51377	VESTUARIO DAMA 2020	CDP-83620	CDP	83620

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

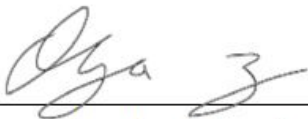
1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Blusa formal manga corta para dama.	109.0	Unidad	36082.20	CDP-83620	3932959.80
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Dama - Pantalón formal	109.0	Unidad	51256.10	CDP-83620	5586914.90
3	dtv03--IVA	1.0	Unidad	1808776.19	CDP-83620	1808776.19

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que la orden de compra 53602 no se han ejecutado en su totalidad, toda vez que los servidores públicos beneficiarios de la misma se encuentran en mora de realizar la redención de dotación, se hace necesario modificar el plazo de ejecución prorrogando su vigencia hasta día 1 de marzo de 2021. Así mismo se deja claridad que la orden de compra 53600 dentro del ICBF Regional Antioquia cuenta con un No de contrato asignado 0583 del 18 de agosto de 2020, el cual se procederá igualmente con la modificación del plazo de ejecución prorrogando el mismo hasta el día 1 de marzo de 2021. Se deja constancia que la correspondiente modificación será firmada por la Directora Regional Encargada Olga Elpidia Zapata Correa identificada con cedula de ciudadanía 43.737.398 quien a través de resolución No 5891 del 10 de noviembre de 2020 fue encargada como Director Regional Código 0042 Grado 19, quien igualmente es la persona que registra como la supervisora de esta orden de compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Olga Elpidia Zapata Correa

Documento: 43737398



Firma de proveedor

Nombre: Fernando Morales Orjuela

Documento: 16.693.566